

Denominación del Título	Grado en Humanidades
Universidad solicitante	Universidad Internacional de La Rioja
Rama de Conocimiento	Arte y Humanidades
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La presentación del título es adecuada; contiene una justificación básica que puede mejorarse utilizando los referentes aportados en la Memoria de verificación sobre los estudios de Humanidades, e indicando la conveniencia o interés de cursarlo a distancia. Se detalla la estructura del plan de estudios: módulos, materias, créditos, lengua, calendario de implantación, etc. Se aprecia el esfuerzo de la universidad por adaptarse a las nuevas tecnologías al incluir un vídeo promocional del título.

No se aporta información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para las estudiantes con necesidades educativas especiales, ni un Plan de Acción Tutorial: acogida, seguimiento e inserción profesional, al que sí se hacía mención en la Memoria de verificación.

El perfil de ingreso está bien definido y se corresponde con lo especificado en la Memoria de verificación.

Se facilitan las competencias generales y las específicas, y se clasifican y definen del mismo modo que en la Memoria de verificación. Se proporcionan las posibles salidas profesionales para los egresados.

La normativa de permanencia está publicada, aunque se recomienda presentar un resumen descriptivo de sus puntos relevantes. Del mismo modo, está disponible la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, con la descripción de los puntos más relevantes de la misma. Sin embargo, la accesibilidad a las normativas puede mejorarse ya que aparecen en la esquina inferior derecha de la página web lo que dificulta su visualización.

Toda la documentación oficial del título, como: Memoria de verificación, informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, publicación en el BOE, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos –RUCT-, está publicada pero no es fácilmente accesible.

No se localiza el calendario de implantación, pero se incluye toda la restante información sobre becas y movilidad e incluso las guías docentes hasta el segundo cuatrimestre de segundo curso. Destaca la generación del archivo PDF con el resumen de la información, que, además, es precisa y concisa.

Dimensión 2. El estudiante

Al ser un grado online, no están publicados los horarios de clase ni las aulas, pero para los exámenes y tutorías se proporciona la información y el enlace con las diferentes sedes físicas para el curso actual. También están publicadas, y en un formato uniforme, las guías docentes de las asignaturas de los cursos implantados que contienen toda la información aportada en la Memoria de verificación: competencias, contenidos, actividades formativas, sistema de evaluación.

La ausencia de información relativa a las prácticas externas y los Trabajos de Fin de Grado responde al calendario de implantación del título, que no prevé ambas actividades hasta el curso académico 2013/2014. Para las materias que, por no estar todavía implantadas, carecen de guía docente, sería preciso ofrecer información suficiente fuera del texto íntegro de la memoria verificada.

Dimensión 3. El funcionamiento

El funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad se ajusta al descrito en la Memoria de verificación.

Se identifican los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios, se aportan las actas de las reuniones mantenidas por la comisión correspondiente y se incluyen algunas evidencias de resultados concretos, aunque estos son escuetos y referidos sólo al número de estudiantes del grado y su tasa de éxito; se incluyen los formularios para la evaluación del grado de satisfacción de estudiantes y profesores, pero no se dan los resultados de las encuestas.

Sería conveniente poner en marcha el sistema interno de garantía de calidad en cuanto a la recepción, tratamiento y respuesta de las reclamaciones, así como en cuanto al análisis de los resultados parciales de cada curso académico.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se aportan las tasas de eficiencia (60%) y de rendimiento (48%); la tasa de eficiencia se corresponde con la establecida en la Memoria de Verificación. Los estudiantes de nuevo ingreso son 35 mientras que los previstos en la Memoria de verificación fueron 50.

No se aportan evidencias de cómo el sistema interno de garantía de calidad ha analizado los valores de los indicadores y generado propuestas de mejora.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken